



Normas de convivencia

Es importante que haya respeto mutuo entre todos los integrantes de la comunidad escolar. Estas diez normas básicas serán trabajadas a lo largo del curso en sesiones de tutoría, revisando su cumplimiento a lo largo del curso.

1.- Entre clase y clase los alumnos no deambularán por los pasillos, permaneciendo en sus aulas.

2.- No accederán al aula con comida o envoltorios de productos adquiridos en la cafetería; ésta se utilizará sólo en los períodos del recreo.

3.- La clase empezará cuando el profesor lo indique, respetando pequeños períodos intermedios entre clase y clase, que no superarán los cinco minutos. Si un profesor faltase, los alumnos esperarán a los profesores de guardia que se harán cargo de la situación.

4.- Los alumnos traerán los materiales necesarios para las clases: libros, apuntes, materiales y ropas específicas.

5.- La autoridad y responsabilidad de lo que sucede en el aula, la tiene el profesor, de modo que todo cuanto éste indique se realizará, aunque posteriormente pueda aclararse cualquier situación con el propio profesor o con otras personas.

6.- Los alumnos se dirigirán con corrección a sus profesores y compañeros y tendrán derecho a recibir el mismo trato.

7.- Durante la clase no se puede hablar o molestar a los demás de forma que se interrumpa el proceso de aprendizaje de los demás alumnos.

8.- Se evitarán juegos violentos, carreras y chillidos aunque sea en período de recreo. Las agresiones, aún enmarcándolas dentro de juegos infantiles, no tendrán cabida.

9.- Se procurará mantener limpios y en buen uso los espacios del centro.

10.- Se utilizarán con respeto y cuidado las instalaciones y demás materiales o mobiliarios del centro.